La Opinión

DIEZ cént mo . Año X.—Núm. 2.643

SEGUNDA EPOCA — Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336. — DIARIO INDEPENDIENTE — Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. — MIERCOLES, 20 DE ENERO 1932

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

DIARIO DE LA NOCHE

NO OLVIDE UD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Importantes manifestaciones del Sr. Barrios

La situación de los partidos políticos en Andalucía. — Los socialistas han equivocado la táctica. — La situación del partido radical.—Este Gobierno vivirá lo que quiera o lo que pueda, y entonces será el momento de la formación de un Gobierno de concentración republicana.—La C. N. T. ha acrecido enormemente

Anoche interrogamos al ex ministro radical señor Martínez Barrios sobre los problemas políticos de actualidad. Se condolió de los sucesos que se vienen desarrollando en diferentes partes de España y principalmente los de Sagunto y Bilbao.

Luego nos habló de su viaje a Andalucía.

—La situación de los partidos políticos en Andalucía es la siguiente: el partido socialista, debilitado; la Confederación Nacional del Trabajo, acrecida enormemente, y el partido radical único núcleo republicano que reúne en torno suyo grandes masas de la clase media.

—¿Cree usted que el debate de mañana tendrá consecuencias políticas?

—No lo creo. Ni pasará nada. Quedará reducido a una pelea de adjetivos con más o menos violencia. Pero el Gobierno es el que tiene la palabra.

—¿Y ustedes en qué posición están?

—Nosotros no podemos ser la oposición porque haríamos un gran daño al régimen. Este se derrumbaría en cuanto quisiéramos, pero no es ese nuestro propósito. Por eso esta tarde hemos votado con la Comisión y no hemos intervenido para no crear dificultades al Gobierno.

Ha sido una gran torpeza de los socialistas el socavar al partido radical en los pueblos. Con ello sólo han conseguido que se desnutra el socialismo. Es un error de táctica porque, llegado el momento, los que amamos a la República, o sean los socialistas y los republicanos, seríamos un solo bloque, un solo hombre para defenderla con todas las fuerzas de nuestra alma. Yo lo dije así muchas veces a los ministros socialistas:

Hay que robustecer las organizaciones de la U. G. T., pero sin mermar los estados llanos del partido radical ni de los otros partidos republicanos; pero ellos, con una contumacia que a veces no se explica, han equivocado el procedimiento... Que no se hagan ilusiones porque la clase media estará con el partido radical.

Le preguntamos la posición que adoptará el señor Lerroux en su próxima conferencia, y nos dijo:

—Hasta el 11 de febrero no se puede anticipar ni una sola palabra, pero el jefe del partido será todo lo claro que requieren las circunstancias.

Sobre el momento actual mi pensamiento se aproxima muchísimo al del señor Lerroux: este Gobierno vivirá lo que quiera o lo que pueda, y llegado ese momento, como no median abismos insondables, será llegada la hora de constituir rapidísimamente un Gobierno de concentración republicana a base del partido radical. Esta ha sido nuestra postura, sin precipitar los acontecimientos porque no había por qué. Habrá solución de continuidad sólo en unas horas.

Después el ex ministro radical se refirió a la discusión de la secularización de cementerios, estimando que ésta era un problema que se podía haber resuelto en varias sesiones y no prolongarlo de esta manera.

—Hay muchos problemas y muy graves para desviar la atención de la Cámara hacia cuestiones secundarias.

Cuando el país lea mañana los periódicos sufrirá una gran decepción y dirá que estas Cortes están para enterrarlas. Cuando ocurre lo de Bilbao, lo de Valencia, lo de Santurce, Sagunto, etc., etc., la Cámara debe vibrar y dar la sensación a autoridades y al pueblo de que hay un Poder que vela por el mantenimiento del orden.

El ex ministro radical terminó sus manifestaciones subrayando que las agrupaciones sindicalistas y comunistas de Andalucía han acrecido considerablemente.

La industria de los "taxis"

El Jurado Mixto Profesional del Transporte Terrestre de Madrid, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 5 del actual, en el ejercicio de derechos y deberes que le incumben, y que le atribuye la vigente ley reguladora de la jurisdicción, después de amplia y razonada discusión, en orden al régimen que debe proponer al Municipio para la reglamentación en Madrid del ejercicio de la industria de autotaxis, aprobó, por unanimidad, las siguientes conclusiones:

Cuestión primera.—Regulación de licencias y de situados

Las licencias habrán de adaptarse a las plazas resultantes en los situados que la topografía urbana consiente para que sean susceptibles de explotación industrial.

Como no se pretende, ni se aceptaría, una especie de monopolio, sino una orientación industrial que favorezca con el usuario mismo a los dos factores esenciales, esa regulación ha de ser eventual y fluctuante; pero las revisiones, cuando procedan, habrán de verificarse con intervención de este Jurado mixto.

Cuestión segunda.—Tarifas

Se establecerá la tarifa mínima obligatoria de 0,60 kilómetro con bajada de bandera de 400 metros.

Cuestión tercera.—Suplementos

Servicios especiales: una peseta de suplemento. Respecto a estos servicios especiales se exceptúa el que se presta para el campo deportivo de Vallecas, situado fuera del término municipal de Madrid, y para cuya prestación esta representación solicita de la Comisión una norma especial reguladora.

Por tres bultos de mano que lleve el viajero, 0,50 pesetas.

Por cada maleta, 0,50 pesetas.

Por un baúl, en las condiciones establecidas, una peseta.

Los suplementos por bultos de los viajeros en las estaciones podría sustituirse por un suplemento de carácter general de una peseta en todas las estaciones.

Por un perro, siendo potestativa la admisión, una peseta.

Por cada viajero que exceda de cuatro, el 25 por 100 de la liquidación que arroje el taxímetro.

Cuestión cuarta.—Delimitación de zonas de recorrido ordinario

Todo servicio que se preste fuera del límite para el recorrido ordinario devengará una indemnización por retorno igual a la cantidad que marque el taxímetro por el recorrido desde el citado límite hasta el punto de destino

Cuestión quinta.—Delimitación de las zonas de trabajo

Los taxímetros no podrán trabajar por asiento ni dentro ni fuera de la población, ya que sus servicios, en todo caso, habrán de remunerarse por la cantidad que marque el aparato de relojería.

Los coches dedicados al servicio de líneas de exclusiva para viajeros no podrán efectuar servicios en ningún caso en el interior de la población; estos coches habrán de tener lugar inalterable de partida y llegada a Madrid, sin que les sea permitido variarlos.

Los coches de hoteles solo podrán prestar servicios de viajeros para los establecimientos a que estén adscritos.

Las camionetas-ómnibus del servicio público habrán de tener las siguientes limitaciones en su trabajo: aquellas de itinerario fijo no podrán alterarlos, sea cualquiera la festividad o circunstancias en que lo pretendan, y las que tienen itinerario discrecional podrán seguirlos con arreglo a la autorización o licencia que justifiquen; pero tendrán que situarse, como principio y término de sus viajes, en el lugar que se les señale y nunca en ningún otro.

Estos vehículos, si resultan autorizados debidamente para los servicios de toros, fútbol, etc., habrán de partir y regresar a los situados que, como se ha dicho, se les asigne; y asimismo habrá de rijárseles la tarifa única para tales espectáculos.

En cuanto a los coches de Casinos o al servicio de Círculos, etc., no podrán trabajar con aparatos taximetros, toda vez que incluidos por el Comité paritario en la Sección quinta se consideran como coches a la orden, y trabajando con el «taxis» perjudican a éstos y dejan de ser tales coches a la orden.

Cuestión sexta.— Medidas complementarias

Estas medidas complementarias hemos de razonar someramente su pertinencia: una tiende a la mejor defensa de la industria en sus dos factores; otra, a la debida protección del obrero; otra, a elementales garantías para el público.

Se propugna por este Jurado mixto la conveniencia de promover una concentración industrial que robustezca nuestro organismo, bien por medio de la municipalización de la industria del taxis, o, en su defecto, la construcción de diez garajes municipales para los coches del servicio público, lo que en todo momento facilitaría el control de la industria y produciría una economía en la guardería y suministros, sin que pueda esto representar para el Municipio ningún sacrificio económico, porque percibiría los arrendamientos correspondientes.

Pero entretanto el anterior punto no sea llevado a efecto, se establecerá por el Municipio una exención de impuestos municipales, a fin de fomentar la concentración por medio de Cooperativas. A las que se constituyan o estén constituídas les habrá de alcanzar este beneficio.

En interés, por todos reconocido, es necesaria la implantación del seguro obligatorio, tal como lo exige el contrato aprobado por el Comité paritario y lo admitía el informe de la Comisión interministerial.

Y como garantía elemental para el público, que revierte el altecimiento del obrero, entendemos también que debe proponerse que sea retirado el permiso o licencia a todo conductor o industrial que trabaje a distinta tarifa de la que acuerde el Ayuntamiento tanto si se realiza con el aparato taxímetro o sin él. Asimismo se procederá con el que infrinja los acuerdos del Jurado mixto, ya que de ello depende el que pueda cumplirse, como deseamos, el acuerdo articulado que se adopte en todos sus aspectos, y ya que, sancionando de una manera radical a los infractores, habrá de prevalecer la autoridad con todas sus legítimas prerrogativas.

A ese fin se exigirá a los conductores de autotaxis que su carnet cuente con dos años de antigüedad para que pueda concedérseles el permiso para el servicio público.

Cuantas garantías traten de exigirse para lo futuro a los factores de la industria nos parecerán acertadas, ya que han de ser prendas ciertas del interés por parte del Ayuntamiento en que esté perfectamente afianzada la seguridad personal del viajero.

Demostrado que en la mayoría de los accidentes del tráfico influyen los excesos de jornada, el Ayuntamiento deberá prohibir terminantemente el trabajo por más número de horas que las que establezcan las bases de trabajo, realizadas por un mismo conductor, aun siendo éste el propietario del carruaje.

Recabamos también el que se proceda a una revisión de las cartillas municipales, debiendo sus titulares, para convalidarlas, presentar certificados de conducta y de antecedentes penales. Como estas garantías son ofrecidas en enaltecimiento de la industria sí, pero principalmente en beneficio del público, el Ayuntamiento recabará del ministerio de Justicia y de la Dirección General de Seguridad esos antecedentes de modo directo, a fin de que la obtención documental no imponga gastos a personal tan modesto y necesitado.

En ese extremo de las medidas complementarias propugnadas, interesa que el Municipio, consecuente con el criterio de regular las licencias, y en tanto por las amortizaciones sucesivas se llegue al cupo de coches autorizados, para anticipar los beneficios de la reducción de coches circulantes, atenuando su enorme kilometraje de vacío, se instaure inmediatamente—siempre con la intervención inspectora de este Jurado mixto—un turno de rotación por quinta parte de coches, que quedarán encerrados cada semana en los días lunes y viernes, con lo cual, además de las ventajas apuntadas, se obtiene la seguridad del descanso semanal del obrero y la descongestión del tráfico.

Cuestión séptima. — Regulación de transferencia y renovaciones

Las licencias que por cualquier causa caduquen serán amortizadas.

Las transferencias que se soliciten con los requisitos legales y que sean favorablemente informadas, con intervención de este Jurado mixto, habrán de ser autorizadas; pero cuando estas transferencias se refieran a coches que hayan sido renovados, no serán convalidadas sin previa justificación bastante de que las causas de cesación en la industria son inevitables, cuando el coche lleve menos de un año dedicado al servicio público; cuando lleve el vehículo más de este tiempo se someterá el caso a las reglas generales para las transferencias.

A los fines precedentes se llevarán dos índices-registros: uno de los vehículos al servicio público que presten en la actualidad este servicio, y otro de los coches renovados hasta que pase la anualidad que se menciona.

Cualquier irregularidad debidamente justificada, en estos dos puntos, dará lugar a la no concesión de la transferencia, y si hubiere falta mayor, a la anulación de la licencia de que se trata.

Cuestión octava. — Intervención del Jurado mixto

La intervención del Jurado mixto profesional del Transporte, en este régimen, para el ejercicio en Madrid de la industria de autotaxis, para asumir el cometido que le atribuyen las anteriores conclusiones, se otorgará, mediante la concesión por el Municipio a este organismo de una delegación, formada por dos vocales patronos y otros dos obreros, que de modo permanente actuará en los casos establecidos en el presente dictamen, y que, además, concurran como adjuntos con voz a los juicios administrativos que en la Dirección del Tráfico se celebren.

De este modo se amplía, en cierto modo, la jurisdicción del Jurado profesional, y a la Delegación de Carruajes se le presta un órgano asesor permanente instrumento de arbitraje en posibles conflictos y a la vez medio de comunicación entre ambos centros para la depuración y el perfeccionamiento del censo profesional en sus dos factores de obreros y patronos.

El ministerio de Trabajo y Previsión aprobó las bases de trabajo; pero éstas, por las circunstancias que atraviesa la industria del automóvil taxímetro no son en realidad cumplidas. Es de vital interés para ambos elementos representativos del capital y trabajo, que se ponga en práctica lo propuesto en el presente dictamen en todas sus partes; la representación patronal y obrera de ese Jurado mixto espera ese acuerdo para dar cumplimiento a las bases aludidas, que hoy aparecen incumplidas por la imposibilidad que queda mencionada.

Tal es el dictamen que el pleno del Jurado mixto eleva a la Comisión de Policía Urbana del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con la pretensión de que sea tenido en cuenta al resolver el problema de los automóviles taxímetros, con lo que no solamente estima este organismo que se resolvería definitivamente el aludido problema, sino que se darían posibilidades de cumplimiento al contrato de trabajo por él establecido y aprobado por el ministerio de Trabajo y Previsión por real orden de 18 de febrero último, y en vigor, por lo que respecta a la industria del taxímetro, desde el 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO

Una intervención afortunada del alcalde

Para tratar de la anexión de los pueblos que forman la cintura de Madrid al Ayuntamiento de la capital de España, incorporación que han ideado los socialistas, según ellos para solucionar la crisis del paro, y según los más con vistas a una maniobra política, que los consienta traer una mayoría absoluta de concejales, celebró ayer mañana sesión la Corporación municipal madrileña, bajo la presidencia de su alcalde, don Pedro Rico.

El acto dió comienzo a las once y cinco de la mañana, y así que el secretario, señor Berdejo, dió lectura del acuerdo para celebrar esta sesión extraordinaria, el señor Saborit pidió la palabra para explicar con todo detalle los propósitos de la minoría socialista de solicitar la adhesión de los pueblos limítrofes para que sus Ayuntamientos, con el de Madrid, colaboren a la solución del paro obrero, fantasma mundial que tiene preocupado a todos los hombres de gobierno.

El señor Saborit dijo que convenía antes de entrar en el problema municipal explicar el sentido político de la reforma que se solicita.

Añade que la pasión y la ignorancia, en artículos y sueltos sin forma, han hecho antipático el proyecto, sin detenerse a examinarlo con el detenimiento que su importancia exige.

Aludió a lo ocurrido en la sesión anterior, y dice que si replicó al alcalde fué por suponer que no concedía importancia al proyecto, pero nunca para iniciar una política de oposición contra la Alcaldía.

Todos conocéis, siguió diciendo el señor Saborit, el esfuerzo que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para sostener a los obreros sin trabajo, y como esto no podía continuar, anunció el ministro de la Gobernación, a varios diputados por Madrid, y si no lo hice al señor Rico fué por no encontrarle en el Congreso, mis propósitos de solicitar del Gobierno una intervención coordinada de los Ayuntamientos que forman la cintura de Madrid para buscar una solución a la crisis obrera, que si en Madrid se presenta con caracteres graves, en los pueblos limítrofes el problema ha adquirido caracteres de verdadera angustia.

Lee el señor Saborit párrafos del discurso que pronunció en el Congreso, para hacer resaltar que él no solicitó la anexión de los pueblos, sino una labor conjunta de sus Ayuntamientos con el de Madrid para buscar solución a la crisis obrera.

Aludió luego el concejal socialista a la reunión celebrada, y a la que asistieron representantes de los pueblos, y dice que su partido, siguiendo la costumbre que se ha impuesto, de proceder colectivamente, acordó no llevar a rajatabla el asunto de la anexión, por sí estudiarlo con todo detenimiento y, mientras tanto, solicitar del Gobierno medidas de evidente eficacia, que puedan aminorar la crisis de trabajo.

Refiriéndose luego a la posición que debe adoptar en este asunto el Ayuntamiento de Madrid, se muestra partidario de que la Corporación declare que debe estudiarse la anexión de los pueblos y que se celebre una reunión de todos los Ayuntamientos interesados para adoptar acuerdo. Si del estudio que se haga la anexión es un disparate, no la haremos; pero si del referido estudio se desprende que esa gestión coordinada es viable, el partido socialista será su defensor. Todo antes que seguir dando la sensación de que estamos cruzados de brazos ante el magno problema de la crisis de trabajo.

El señor Saborit termina su discurso reiterando sus excusas al alcalde que se trata de hacer sombra a su gestión.

A continuación hizo uso de la palabra el alcalde, quien comenzó diciendo que como existía una alusión personal a su gestión iba a abandonar la presidencia para, desde un escaño, poder contestar al señor Saborit con más desembarazo.

Ocupa la presidencia el señor Noguera y el señor Rico uno de los escaños, donde toma asiento la minoría republicana.

Reanuda su discurso el señor Rico y agradece las palabras elogiosas que le ha dirigido el señor Saborit; pero también quiero yo añadir, saber si los concejales socialistas tienen alguna queja de la Alcaldía o de Pedro Rico.

Sigue diciendo el alcalde que después de las palabras del edil socialista no cree en una maniobra política, pero sí en algo que puede entorpecer evidentemente su gestión municipal.

Hay un problema nuevo amenazador, trágico, el del paro obrero. Hay otro problema viejo: el de la anexión ¿Cómo queréis que el alcalde que ha hecho cuanto humanamente le ha sido posible para buscar una solución a la crisis obrera, pueda cruzarse de brazos y dar la espalda a tan trágico problema?

Nunca creyó, porque jamás fué vanidoso, que se le eligiera alcalde por merecimientos propios, sino porque representaba por sus antecedentes personales un vínculo de unión.

Expresa su agradecimiento a los monárquicos porque nunca hubo en la actitud de éstos una actitud de protesta que acaso en otros casos hubiera existido.

Recuerda que él nunca aludió a un pueblo autor de maniobras, y si existiesen—cosa que no cree, porque le bastan las palabras del señor Saborit— él se habría apartado porque nunca creyó que la política sea eso.

Recuerda las palabras del señor Saborit en la sesión anterior juzgando su actuación, y estudia las dos cuestiones que se enlazan: la de la anexión y la del paro obrero. De este enlace nace el hecho de que él creyera que la intervención parlamentaria del señor Saborit había sido una improvisación.

El señor Saborit: Fué un requerimiento por los sucesos de la mañana de dos pueblos de la provincia, que me dijeron eran muy importantes.

El alcalde recuerda que aquel día estuvo hasta las dos de la tarde en una comisión municipal y que le dijo el señor Saborit que no iría por la tarde a las Cortes por sus deberes como alcalde.

En principio se muestra partidario de la anexión. De la apreciación del problema del paro, a él no puede darle nada de lecciones (Aplausos en la tribuna pública.)

Manifiesta que creyó oportuno y prudente, ante la forma como se planteaba el asunto, permanecer al margen de él, puesto que se llevaba como cuestión de partido.

Define con gran elocuencia y sinceridad su conducta como alcalde, y cree que no se debe llevar a los obreros de los pueblos la esperanza de que el concepto de la anexión es la solución del problema del paro, porque si esa esperanza se siembra, cuando, por razón de las circunstancias y de realidad se defraudase, podrían creer que el Ayuntamiento de Madrid era el culpable.

También defiende fundada y razonadamente su actitud como diputado a Cortes y como amigo del Gobierno.

Que Madrid ha de llegar a ser un gran Madrid lo piensan y lo desean todos; pero, ¿es el actual el momento propicio para acometer la anexión? ¿Cómo se ha de hacer esa anexión? Que Madrid necesita otra cintura, ¿quién lo duda? Pero hay que tener presente el momento económico.

Cree el señor Rico que primero ha de crearse la riqueza comercial, industrial y agrícola, y después vendrá la expansión o extensión.

La bandera de la anexión la tienen todos; pero a ella hay que ir con reflexión y con estudio.

Termina hablando de las palabras de cariño y consideración del señor Saborit, que recogen su corazón y su cerebro, y pronuncia otras muy elocuentes de armonía y de afecto a todos. (Aplausos en los monárquicos y en los republicanos.)

Rectifica el señor Saborit, y después de decir que él tiene más respetos para el sector más opuesto a su ideología, afirmación que produce hilaridad en la tribuna de la Prensa, acude a la caja de los truenos, para que la galería crea que el único que se ocupa de la crisis obrera es él.

Rectifica brevemente también el señor Rico.

A continuación intervino en el debate el conde de Vallellano, mostrándose conforme con las palabras del alcalde, que califica de muy ecuánimes y sinceras.

En contra de la opinión del señor Saborit cree que lo primero que debe hacerse es estudiar si la anexión total o parcial, conviene a Madrid, y cuando se tenga formada una conciencia elevar la voz al Parlamento.

Estudia las zonas de Vallecas y Chamartín, y afirma que deben considerarse todos los pueblos como temas aislados, caso por caso.

Madrid debe ejercer siempre una acción de protectorado sin soberanía.

Respecto al paro, dice que a él y a todos les preocupa, porque son concejales del pueblo de Madrid, de todo el pueblo, desde el vecino más elevado al más humilde.

Tratándose de problema tan grave para Madrid, pregunta si no debiera irse a un plebiscito, y cita los casos de Berlín, Milán, Viena y Londres.

Propone que se forme una comisión que estudie las fórmulas de adaptación a las necesidades de Madrid y los pueblos, pero comenzando por lo que más convenga.

Hablaron después el señor Cort, que es enemigo de la anexión, y el señor Regúlez para decir que la sesión de hoy no ha sido más que para tratar de las armonías republicano-socialistas. No se ha traído la cuestión como debiera haberse traído a la sesión.

LOS SUCESOS DE BILBAO

Acuerdos de las izquierdas

Bilbao 19.—Hoy se ha dicho que una Comisión formada por elementos de todas las fracciones de izquierda había visitado al gobernador civil para comunicarle acuerdos importantísimos.

Parece que si el Gobierno no toma de una manera terminante y en brevísimo plazo medidas de una energía excepcional contra la actuación de las derechas, los partidos de izquierda se colocarán a su vez en una actitud de energía extrema. En este sentido se habla de la retirada de los diputados a Cortes de la Cámara constituyente, de los concejales de los Ayuntamientos de Vizcaya e incluso de los diputados provinciales.

Entre las peticiones elevadas por los partidos de izquierda al Gobierno por medio del gobernador y directamente por conducto del señor Fatrás, que, como ya dijimos, salió anoche para Madrid, parece que figuran lo de clausurar los centros de acción católica y partidos católicos, medidas extremas por las campañas de los periódicos de derechas y otras determinaciones de no menos importancia, pues de lo contrario se considerarían en la dura necesidad de volver a la actuación del Comité que intervino en la dirección de los asuntos de Bilbao a mediados del mes de abril del pasado año.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

El gobernador civil, por su parte, al recibir esta mañana a los periodistas, se limitó a decir que en toda la provincia reinaba tranquilidad, que se había restablecido por completo, la normalidad en todos sus órdenes, y que guardaba un profundo reconocimiento hacia el pueblo por el comportamiento que había observado a partir de la publicación del bando.

—Por noticias particulares se sabe que anoche, a cosa de las doce, un grupo de individuos, amparados en la sombra, trató de avanzar sobre la iglesia parroquial de Gallarta, con ánimo, sin duda, de prenderle fuego, cosa que impidió la fuerza pública, avisada por la suspicacia de algún vecino, que vió el movimiento del aludido grupo.

SESENTA DETENIDOS

Bilbao 19.—El total de los detenidos hasta el mediodía de hoy, pertenecientes todos ellos a partidos de la derecha—nacionalistas, carlistas, católicos, independientes, etc.—, asciende a cerca de sesenta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Orden del día

Para la sesión de ayer figuraban en el orden del día los siguientes asuntos:

Reforma agraria.

Secularización de cementerios.

Unificación de fábricas militares.

Rectificación de las partidas de defunción de Galán y García Hernández.

Efectos pasivos de los estudios del Magisterio.

Reorganización del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Comienza la sesión

A las cinco menos cinco el señor Besteiro da el campanillazo inaugural.

El secretario señor ALDASORO lee el acta y la aprueban los siete diputados que están en el hemiciclo.

En el banco azul toma asiento el señor Giral.

Las tribunas están abarrotadas.

En cambio, en el salón el vacío es aterrador.

El despacho ordinario da bastante trabajo, por constar de numerosos asuntos.

Dimisión del señor Castrillo

Se lee una carta del señor Castrillo, en la que dice que, en vista de su separación de la minoría progresista, renuncia al cargo de vicepresidente, que desempeñaba por designación del citado grupo.

Varios DIPUTADOS proponen que no se admita la dimisión presentada.

El señor MIRASOL no lo cree así, pues habiendo quedado el progresismo «en cruz y en cuadro», la minoría carece de número suficiente, según el Reglamento, para tener un representante en la Mesa.

Por fin prevalece el criterio de los primeros, y la renuncia no es aceptada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La crisis obrera en Cádiz

El señor RODRIGUEZ PIÑEIRO habla de la crisis pavorosa que padecen los obreros de la provincia de Cádiz y solicita que, para remediarla, se construyan las obras proyectadas en Vejer, Arcos de la Frontera y otros pueblos. Dice que en Cádiz hay actualmente obreros que ganan una peseta de jornal.

El señor PRIETO informa a la Cámara de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros de ayer en orden al paro obrero. Dice que ha expuesto su criterio. Consiste en que el dinero que se dedique a obras públicas sea de una reproductividad inmediata. Habla del pantano de Guadalmellato, que, no obstante las cantidades empleadas, se ha tropezado con la indiferencia de los labradores, que no utilizan sus aguas.

El señor BALBONTIN le interrumpe.

El señor PRIETO: Desde ahí se habla con más libertad que desde este banco. Ya lo comprobará su señoría cuando venga a él, porque tiene que venir, merced al sistema de rotación del revolucionarismo español. (Risas.)

Otra renuncia no aceptada

Se lee otra carta de don Cirilo del Río, secretario de la Cámara, también progresista, que renuncia a su cargo, fundado en las mismas razones que el señor Castrillo.

La decisión de la Cámara es la misma que en el caso anterior. Tampoco es admitida la renuncia, por consiguiente.

Los problemas del campo andaluz

El señor ROMA RUBIES habla de los conflictos agrarios planteados en Bornos, Alcalá de los Gazules y otros pueblos andaluces. Combate los señoríos, pidiendo la expropiación inmediata, pues en ellos radica el nervio del problema del hambre en Andalucía.

En la exposición de este problema el orador se expresa en los tonos más patéticos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta. Dice que el Gobierno estudia con gran interés y la mayor celeridad posible la reforma agraria, en cuyas bases tendrán adecuada satisfacción muchas de las peticiones e iniciativas del señor Romá.

(Llega el señor Carner.)

Los sucesos de Bilbao

El señor FATRAS anuncia una interpelación sobre los sucesos ocurridos el domingo en Bilbao.

El señor BESTEIRO dice que el ministro de la Gobernación tiene aceptada dicha interpelación y el señor Fatrás podrá explanarla en la sesión siguiente.

El Seguro de Maternidad

El señor PITA ROMERO solicita que el Gobierno recoja las peticiones que tiene formuladas sobre la implantación del Seguro de Maternidad en La Coruña.

El señor CARNER promete ocuparse del asunto.

Intereses de Huelva

El señor CORDERO BEL trata de varios asuntos onubenses. Solicita, entre otras cosas, que se repare la carretera de Valverde del Camino a Extremadura en el trozo de Cabezas Rubias y Santa Bárbara de Casa, pueblos que están actualmente incomunicados.

También pide que el ramo de Guerra devuelva al Ayuntamiento de Huelva un antiguo mercado que provisionalmente se dedicó a cuartel, pero que ahora no tiene ninguna razón de ser como tal, toda vez que en dicha capital no hay guarnición.

El señor PRIETO contesta al orador, haciéndole las promesas de rigor.

Los trabajadores de la Banca

El señor SUAREZ PICALLO denuncia las persecuciones de que viene haciendo objeto la Banca privada a los empleados que pertenecen a entidades obreras. Denuncia la existencia de unos contratos amañados, con los cuales la Banca ejerce represalias con su personal, cometiendo verdaderos delitos, puesto que van en pugna con preceptos de la Constitución que garantizan la libertad de pensamiento y asociación.

Se amplía la sección de ruegos y preguntas y se reanuda

La interpelación sobre la Hidrológica del Ebro

El señor GUALLAR (don Antonio) interviene. Pide permiso para hablar sentado por estar enfermo, y así lo hace. Combate la obra del conde de Guadalhorce y la actuación de las autoridades de su época en lo referente a la Confederación.

Alude a las denuncias formuladas por el señor Algora, iniciador de este debate, y desmenuza la actuación de los elementos que intervinieron durante la Dictadura en la antigua Confederación del Ebro. Afirma que se falseaba la contabilidad de tal modo que se extendían recibos falsos, previamente convenidos, para lucrarse fraudulentamente.

Agrega que no se trata, como alguien ha dicho, de una campaña de difamación, y anuncia que así se probará en su día, cuando ultime sus averiguaciones el juez especial nombrado para esclarecer el asunto.

Dice que quedará bien palpable la culpabilidad de muchos acusados, y entonces nadie podrá hablar de insidias ni de falsas imputaciones.

(Al orador se le oye muy difícilmente. El señor Besteiro le invita a que baje algunos escaños, y así lo hace.

Después de leer numerosas cifras y documentos, termina agradeciendo a la Cámara la atención que presta a los asuntos de la Confederación, en la que la comarca aragonesa tiene cifradas las más legítimas esperanzas de florecimiento material y social.

El señor ALONSO (don Bruno) habla en representación de la provincia de Santander, tan afectada por las obras de la Confederación. Afirma que la lamentable administración de ella ha repercutido en muchos pueblos montañeses, cuyo comercio está totalmente arruinado.

Se lamenta de que cuantos oradores han intervenido en la interpelación del Ebro sólo hayan tenido presentes los intereses de Aragón, haciendo caso omiso de los de Santander, donde la Confederación tiene precisamente su origen. Después censura enérgicamente la actuación de los reaccionarios en este asunto.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO interrumpe al orador, promoviéndose un poco de barullo en los bancos tradicionalistas.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Mirad cómo se solaza el jabalí bendito! (Risas.)

El señor GIL GIL hace algunas aclaraciones a los conceptos vertidos por el señor Guallar Pozas en su discurso.

Se suspende esta discusión y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Termina la secularización de cementerios

Se reanuda el debate sobre secularización de cementerios, leyéndose varias enmiendas al artículo cuarto del dictamen.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿No viene el señor Beunza? Sería interesante que nos dijera cómo debieron enterrarse los muertos de Bilbao. (Rumores.)

Las enmiendas leídas pasan a la Comisión y se aprueba un dictamen de Justicia reformando las partidas de defunción de Galán y García Hernández, en el sentido de que se haga constar en ellas que «murieron gloriosamente por la República».

El señor BESTEIRO propone que la Comisión que entiende en las peticiones de suplicatorios pendientes dictamine también sobre el que se ha solicitado contra el diputado catalán don Angel Samblancat.

Así se acuerda.

La discusión del artículo cuarto

Comienza a debatirse el artículo cuarto del proyecto de secularización.

El señor GOMARIZ defiende un voto particular encaminado a que los entierros sean laicos cuando no se haya pedido lo contrario en vida.

El señor SALAZAR ALONSO defiende el dictamen, que en espíritu —dice— coincide con el voto del señor Gomariz. La diferencia radica en la forma de expresar la última voluntad sobre este asunto. Aboga por el respeto a todas las creencias en la hora de enterramiento.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de los radicales, se asocia al voto particular del señor Gomariz. Algunos de sus conceptos motivan cierto malestar en las ultraderechas, que se manifiestan airadamente, produciéndose algún escándalo.

El señor OREJA hace notar al jefe de la minoría radical que sus palabras no concuerdan con el pensamiento reiteradamente expuesto por el señor Lerroux.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica, afirmando que en el programa del partido radical, desde su fundación figura el postulado del laicismo.

El señor PITA ROMERO, de la Comisión también interviene.

El artículo que se debate dice así en el dictamen:

«Corresponde a los padres y tutores determinar la sepultura que haya de darse a los que no alcanzaren la edad para testar.

La voluntad expresa del difunto, o en su defecto la interpretación que de ella hicieren sus familiares y causahabientes, será la que decida el carácter del enterramiento.»

(Llega al banco azul el señor Carner.)

Se modifica el artículo cuarto

En el debate promovido sobre el voto particular del señor Gomariz intervienen los señores Salazar, Alvarez (don Basilio), Oreja y otros, terminando con la votación nominal de dicha propuesta, que es aceptada por 143 votos contra 29.

Triunfante el voto particular sustituye al dictamen, y queda redactado el artículo en la siguiente forma:

«Artículo cuarto. El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que falleciesen en edad de testar, a no ser que lo dispusieran expresamente y de modo auténtico; para los que fallezcan antes de dicha edad, la familia dispondrá el carácter del enterramiento.»

Otros votos y enmiendas

El señor PITA ROMERO retira un voto particular.

El señor DE FRANCISCO también retira una enmienda, por coincidir con el anterior.

El señor GOMEZ ROJI defiende una enmienda para que se tengan en cuenta a la hora del entierro las manifestaciones religiosas del finado, tales como el bautismo y otras prácticas. Otra cosa, dice que es ir contra la religión católica. (Grandes rumores.)

La enmienda del sacerdote señor Rojí es impugnada por varios oradores, y a la hora de decidir, los católicos piden votación nominal. Así se hace, dando el siguiente resultado:

En pro de la enmienda, 25, y en contra, 123. Por consiguiente, es desechada.

Después se aceptó una enmienda del señor Casanueva, y otra del señor Pildain es retirada.

El señor AGUIRRE, en otra enmienda, propone un artículo adicional.

El señor MARTINEZ MOYA la impugna, y es rechazada.

También se desestima otra enmienda del canónigo Pildain, y queda aprobado el proyecto, quedando sólo pendiente del trámite de aprobación definitiva.

Seguidamente se levantó la sesión a las diez menos veinte.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Mañana, en primer término, y después de algunos ruegos y preguntas, irá la interpelación sobre los sucesos de Bilbao. La iniciará el diputado señor Fatrás, y seguramente intervendrán varios diputados, por la índole del debate. Naturalmente que no habrá más que esta interpelación.

Después del orden del día va el proyecto de ley sobre la unificación de las industrias militares. Como habrán visto ustedes, hoy hemos incluido en el orden del día para mañana dos nuevos proyectos de ley. Uno se refiere a la creación de dos escuelas de árabe en Madrid y en Granada, y el otro a la ley del divorcio. Aquí tengo un índice de los proyectos que están en estudio de las respectivas Comisiones. Por esta relación se ve que el trabajo de las mismas es bastante grande.

El trabajo de las Comisiones parlamentarias

El índice a que se refería el presidente de la Cámara es el siguiente:

Comisión de Instrucción Pública.—Creación de un Museo Galdós en el Sardinero (Santander). Proposición de ley sobre enseñanza de Geografía e Historia de Portugal y países hispanoamericanos. Proposición de ley sobre reconocimiento de años de servicio para efectos pasivos a los maestros.

Comisión de Trabajo.—Proyecto de ley de asociaciones profesionales. Intervención obrera. Aun no hay dictamen. Reorganización del ministerio de Trabajo. Se retiró el dictamen y no se ha vuelto a presentar. Estatuto catalán. Pendiente de dictamen.

Comisión de presupuestos.—Plantillas de la Presidencia. Dictaminado.

Comisión de Hacienda.—Jubilación de funcionarios ciegos. Exención de gravámenes para el teatro Español. Revisión del Monopolio de Petróleos. Pendiente de dictamen.

Comisión de Estado.—Ratificación referente a seguridad de la vida humana en el mar. Elevando a Embajada la Legación de España en los Estados Unidos de Méjico.

Comisión de Justicia.—Revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas. Tribunales de urgencia. Jurado. Pendientes de dictamen. Consultorios jurídicos públicos y gratuitos. Código Penal. Proposición de ley sobre reforma del Código civil en materia matrimonial.

Comisión de Gobernación.—Cesación de concejales proclamados por el artículo 29 y revisión de las plantillas de los empleados municipales. Proposición del señor Quintana, que se discutirá hoy en la Comisión para estudiar el dictamen.

Comisión de Comunicaciones.—Reorganización de los servicios de Correos. Idem de Telecomunicación. Legalidad del servicio telefónico. Líneas aéreas postales españolas.

Comisión permanente de Obras Públicas.—Proyecto de ley sobre el nuevo régimen de transportes mecánicos por carretera. Decreto sobre disolución del Comité de electrificación de ferrocarriles.

Presidencia.—Abono de tiempo del servicio a los empleados separados ilegalmente por la Dictadura.

Ese es el camino.—Trabajo para diez y seis mil obreros

El director de Obras Hidráulicas, señor Sacristán, manifestó ayer a los periodistas que el Consejo había aprobado su proyecto para dar trabajo a 16.000 obreros en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Dentro de unos días comenzarán en Andalucía a trabajar estos miles de obreros.

Más trabajo en Granada

El señor De los Ríos conferenció ayer con los diputados por Granada al objeto de proceder al nombramiento de una Comisión que se entreviste con los ministros de Obras públicas y Agricultura para intensificar los trabajos en la provincia de Granada y dar ocupación a los trabajadores.

El partido progresista de Toledo

El domingo se celebró en Toledo una reunión del partido republicano progresista para examinar la escisión habida en el partido con motivo de la retirada de algunos diputados. Se aprobó, a propuesta del presidente del Comité provincial, señor Suárez Inclán, mantener la ideología en la provincia y colaborar con los partidos afines en ideas para consolidación de la República. De estos acuerdos se dará cuenta a la Asamblea provincial del partido, que se celebrará en los primeros días de febrero.

Interpelación aplazada

Se ha aplazado hasta el viernes, de acuerdo con el ministro de Hacienda, la interpelación del diputado socialista señor Egocheaga acerca del Estatuto de recaudación de contribuciones.

La Comisión de Presupuestos

Hoy, a las cuatro de la tarde, se reunirá la Comisión parlamentaria de Presupuestos.

La suspensión de «El Debate»

Ayer circularon insistentemente por los pasillos de la Cámara rumores sobre el acuerdo adoptado por el Gobierno suspendiendo a varios periódicos de la derecha.

El diputado señor Gil Robles se acercó a un grupo de periodistas, diciéndoles lo siguiente:

—Ya tienen ustedes la noticia. Ha sido suspendido indefinidamente «El Debate».

Y después agregó:

—Parece que esta suspensión se relaciona con el decreto de expulsión de los jesuítas, que aparecerá uno de estos días en la «Gaceta».

Los ministros lo niegan

Inmediatamente que el señor Gil Robles dió esta noticia los periodistas interrogaron a varios ministros sobre la veracidad de la misma.

Don Fernando de los Ríos confirmó la suspensión de «El Debate» y negó terminantemente que en el Consejo se hubiera acordado la publicación del decreto sobre la expulsión de los jesuítas.

Era la primera noticia que tenía de este asunto.

Iguales manifestaciones nos hicieron otros ministros.

Sin embargo...

Sin embargo, podemos asegurar que en el seno del Gobierno se estudia este asunto con gran actividad, y el Gobierno juzgará el momento oportuno en que ha de traer a la Cámara el correspondiente proyecto de ley sobre la expulsión de los jesuítas.

Una interesante conferencia del señor Bujeda.—Réplica al señor Ventosa

El señor Bujeda manifestó a los periodistas que el viernes a las nueve de la noche dará una conferencia en la Casa del Pueblo para contestar a las manifestaciones del ex ministro de la Monarquía señor Ventosa.

Será una réplica documental a las apreciaciones del señor Ventosa.

El señor Bujeda dijo a los periodistas que el ex ministro monárquico, en su conferencia, había cometido errores de manifiesta mala fe, como por ejemplo: en lo que se refiere al consumo de la carne de Barcelona dijo el ex ministro monárquico que el año pasado se habían consumido tres millones menos de kilos que en años anteriores, sin tener en cuenta que hubo en dicha ciudad nada menos que la Exposición Internacional de Barcelona, y, naturalmente, el contingente de aumento de población era enorme; por lo tanto, el consumo de carnes tenía que ser forzosamente infinitamente mayor que ahora.

Pues así fueron todas las afirmaciones del ex ministro monárquico señor Ventosa, a las que el señor Bujeda dará una contundente y enérgica respuesta.

Respecto a la parte política del señor Ventosa dijo el señor Bugeda que podrán decir cuanto quieran de los actuales gobernantes, que bastante han hecho con la labor que llevan realizada, y que jamás se administró con tanta honradez y escrupulosidad como ahora.

LA SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS

El enterramiento no tendrá carácter religioso para los que fallezcan después de haber cumplido los veinte años

He aquí como ha quedado redactado el artículo cuarto de la ley de Secularización de cementerios, por virtud de haber sido aceptado el voto particular del señor Gomariz, que se convierte en dictamen; dice así:

«El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido los veinte años, a no ser que hubiesen dispuesto lo contrario de manera expresa. Para los que al fallecer no habiendo cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurra incapacidad para testar por causa de demencia, el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiesen dispuesto lo contrario de manera expresa.»

El problema de las conciencias es fundamental

Hablando de este problema en los pasillos del Congreso algunos diputados socialistas y radicales-socialistas decían que no tienen razón los que argumentan que el Parlamento distrae el tiempo en la discusión de estos asuntos, porque el problema de la conciencia es fundamental y hay que solucionarlo de una vez y para siempre.

Un diputado radical decía que se había extremado la nota en lo que se refiere a la sucesión porque el padre de familia que haya sido un luchador durante toda la vida, al morir, debe dejar a sus hijos en libertad de acción para la solución de estos problemas.

Conferencia del diputado-sacerdote señor García Gallego

El próximo domingo, día 24 del corriente, el diputado don Jerónimo García Gallego pronunciará un discurso en el teatro de la Comedia, a las once de la mañana, con el título: «Las derechas y la República en el momento actual.»

La conferencia será transmitida por Unión Radio.

El señor Gil Robles dice que el señor Azaña es el García Prieto de la República

Los periodistas interrogaron al señor Gil Robles respecto a su viaje a Jaén, donde piensa dar un acto político, y contestó:

—Si los organizadores persisten en su propósito, yo doy siempre la cara. No soy matón. Hago mis campañas hasta donde me lo permiten, y cuando no pueda, usaré otro procedimiento que no sea el hablado. Si me atacan, me defenderé. Creo que mi actitud no puede ser más correcta.

Hablando del Gobierno dijo que el señor Azaña era el García Prieto de la República.

LOS SUCESOS DE ARNEDO

Según nuestras noticias, el informe elevado al Gobierno por el gobernador de Bilbao, señor Calviño, sobre los sucesos de Arnedo, difiere bastante de la información reunida sobre el suceso por los representantes de las organizaciones obreras, y coincide bastante con el suscrito por el gobernador de Logroño en los primeros momentos.

Es muy probable que en dicho informe el señor Calviño coincida con la versión que facilitaron las fuerzas de la Benemérita de la agresión de que fueron objeto, y asegura que la bala que hirió al cabo de la Guardia civil fué de arma corta.

Asegura también el señor Calviño en su informe que en el Hospital Militar fueron asistidos otros agentes de la autoridad, a quienes se apreciaron lesiones producidas por balas de plomo, que indudablemente—entiende el informante—han de atribuirse a disparos hechos por la multitud.

Algunos diputados radicales socialistas, con quienes comentamos estas referencias, no ocultaban su extrañeza por el contenido del informe, y nos recordaban que el oficial que mandaba la Guardia civil disparó con arma corta y su escepticismo sobre la existencia de otros heridos por bala de plomo, ya que en absoluto las referencias que recogieron ellos sobre el terreno no admitían que se hubiese mantenido tiroteo que lo posibilitara entre el vecindario de Arnedo y la Guardia civil.

El divorcio

El presidente de la Comisión de Justicia, señor Salazar Alonso, manifestó que había quedado sobre la mesa el dictamen sobre el divorcio, y que mañana se reunirá la Comisión para ultimar el dictamen sobre los Tribunales de urgencia.

HUELGA GENERAL EN LA CORUÑA

La madrugada en Gobernación

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el señor Casares Quiroga, a quienes confirmó la noticia de la suspensión indefinida de «El Debate», y de otras cosas dijo que no había novedad.

A pregunta de los informadores confirmó también que había comenzado en La Coruña la huelga general con el pretexto de no pagar el subsidio de maternidad.

Se le preguntó acerca del informe del señor Calviño sobre los sucesos de Arnedo y contestó que era completamente falsa la noticia que había publicado por la mañana un periódico sobre dicho asunto, pues el señor Calviño está acoplando datos y aun no ha podido entregar al ministro el informe completo por haber marchado urgentemente a Bilbao con motivo de los sucesos que se desarrollaron en aquella población.

—Espero—terminó diciendo—que de un momento a otro me los remita.

La Comisión del Estatuto

Ayer mañana se reunió la Comisión del Estatuto, siguiendo el estudio del título segundo, que hace referencia a la administración de Justicia, llegando hasta el artículo referente al orden público.

El presidente de la Comisión espera que en este artículo, como en otros, se llegará a un acuerdo.

Aunque quedan todavía muchos artículos por estudiar, la labor ya no es tan trascendental, teniendo en cuenta que la parte referente a Hacienda será estudiada por técnicos.

La minoría socialista

Ayer tarde se reunió la minoría socialista.

Se trataron cuestiones de orden interno, informando los diputados de los problemas planteados en sus respectivas provincias.

Estos asuntos han sido resueltos con arreglo al criterio de la minoría.

No se trató para nada—según la referencia facilitada—de cuestiones parlamentarias ni políticas ni de orden público.

En la reunión que se celebrará hoy se continuarán las mismas cuestiones que en la de hoy.

El señor Beunza dice que no fué testigo presencial de los sucesos de Bilbao

Al llegar ayer al Congreso el jefe de la minoría vasco-navarra, señor Beunza, fué interrogado por los periodistas acerca de la forma en que se habían desarrollado los sucesos de Bilbao.

—Yo, en realidad, no he sido testigo presencial de los mismos, ya que después del mitin, que transcurrió con relativa tranquilidad, me trasladé al hotel Torrontegui, para almorzar.

Por lo que respecta a lo sucedido durante la celebración del acto puedo decirles que varios grupos de socialistas y comunistas pasaron por delante de la puerta del frontón Euskalduna dando vivas y mueras y cantando La Internacional.

Una vez terminado el acto, estos grupos se dirigieron al Círculo Tradicionalista con intenciones evidentes de asaltarlo. Esto me lo comunicaron a mi cuando estaba almorzando.

Inmediatamente surgió la colisión, cosa que hubiese sido dificilísimo, por no decir imposible, el evitarlo.

Creía el señor Beunza que la provocación partió de los elementos de izquierda, y censuraba la actitud de las autoridades, que no acertaron a disolver los grupos que se formaban, y en los que se observaban actitudes hostiles.

Al llegar a este punto de la conversación se acercó al grupo que formaba el señor Beunza con los periodistas el diputado socialista don Trifón Gómez, quien dirigiéndose al jefe de la minoría vasconavarra le dijo que la insensatez de las derechas iba a provocar duelos mayores que el de Bilbao, y que, por consiguiente, esa actitud no se podía tolerar por más tiempo.

El señor Beunza le contestó que el primer deber de las autoridades era respetar y velar por el derecho de todos.

—Si es que entienden—añadió—que no deben celebrarse mítines, que no se celebren; pero si los hay, que se procure velar por los que en ellos toman parte, y así se podrán evitar sucesos como los pasados, porque los grupos de izquierda fueron los que se dirigieron al frontón para provocar a los que se encontraban en el interior del mismo. Lo que debía hacerse es desarmar a todo el mundo; pero también hace falta reconocer el derecho que a la defensa tienen los elementos derechistas cuando eran atacados.

Por último dijo que el coche que se había quemado y arrojado a la ría no fué el suyo, sino el del cónsul de la Argentina en Madrid.

Cuando ya se disolvió el grupo formado por los diputados y periodistas se acercó al mismo otro diputado socialista, quien dijo al jefe de la minoría vasconavarra que en Jaén no se les permitiría hablar, apelando incluso a la fuerza.

Formación de la minoría «Conservadora de la República»

El señor Maura (don Miguel), contestando a preguntas de los periodistas, les dijo que hoy se proponía dar cuenta al presidente de la Cámara de la formación de la minoría «Conservadora de la República».

Preguntó a continuación el ex ministro de la Gobernación qué había pasado en el Consejo, y al decirle los informadores que se había acordado aplicar la ley de Defensa a la República a los extremistas que tratasen de perturbar el orden, dijo:

—Ya era hora que se aplicase esa ley.

Después, dirigiéndose a un diputado que le habló de la quema de las iglesias en Santurce, dijo que ese era un mal camino, y que esos hechos dañaban enormemente a la República.

El ministro de Trabajo da noticias de ampliación del Consejo

El señor Largo Caballero dijo en los pasillos del Congreso que había llevado al Consejo de ministros tres proyectos importantes de su departamento: uno, con medidas para impedir que las Cooperativas de Casas Baratas obtengan los beneficios que les señala el Estado hasta que reúnan el 75 por 100 de los beneficiarios; otro, autorizando transferencias de la Caja de Depósito de Seguros al ministerio de Trabajo, puesto que han pasado a dicho departamento los servicios, y otro para que sigan en vigor las disposiciones anteriores a la ley de Jurados mixtos, con el fin de que estos organismos tengan medios propios de subsistencia.

Añadió que había quedado para el Consejo próximo el estudio de unas modificaciones en la ley de Accidentes del trabajo, para convertir en renta la indemnización global por defecto o inutilización, con arreglo al convenio internacional de Wáshington.

Agregó que se había adoptado una medida importante en el Consejo, que no era, por su carácter, propia de la «Gaceta».

Después añadió que ello era una broma, y dijo que no había tal medida. No obstante, parece que se ha decidido proceder a algunas suspensiones, detenciones y clausuras en relación con los sucesos del domingo en Bilbao.

Bajas en la minoría progresista

El diputado don Carlos Blanco ha presentado un oficio al presidente de la Cámara, como ex presidente de la minoría progresista, dándole cuenta de que los diputados señores Blanco, Ayesta, Castillo Folache, Gómez Jiménez, Pérez Burgos, Arranz, Gusano,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Aramburu, Castillo-Extremera, Marcos Escribano, Sales, Centeno y Del Río causan baja en la misma.

Cantar corto y por lo bajo

En uno de los pasillos del Congreso se cruzaron el señor Maura y el conde de Romanones.

El primero preguntó al ex presidente del Consejo cuál era su receta para la atracción y simpatía de que había sido siempre maestro en política, y el conde le contestó.

—Es muy sencillo. Se la recomiendo: cantar corto y por lo bajo.

Para estudiar la Reforma Agraria

Para estudiar la Reforma Agraria y armonizar en una las distintas tendencias existentes sobre el problema, ha sido nombrada en el ministerio de Obras públicas una Comisión, de la que forman parte el ingeniero señor Vázquez y el señor Tudela.

La Comisión se propone terminar dicho estudio en esta semana.

Manifestaciones del señor Botella

El diputado radical socialista señor Botella dijo a los periodistas que había visto publicado en la Prensa un acuerdo de la minoría a que pertenecía dándole por separado de ella.

—Esto he de interpretarlo como una fórmula de expulsión, puesto que no me he separado ni había pensado separarme del grupo parlamentario. Por el contrario, apelaré de este acuerdo ante el Congreso Nacional del partido.

La asamblea general de la agrupación de Madrid se ha ocupado de este asunto, y votó por aclamación haber visto con gusto mi conducta parlamentaria, sin que esto implique censura para nadie, y acordó solicitar del Gobierno el cumplimiento inmediato del párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución.

Trabajos de la Comisión de Responsabilidades

Se dijo en los pasillos del Congreso que el apuntamieno del expediente de Responsabilidades está ya concluído y a falta, únicamente, de lo relativo al pliego de cargos del general Aizpuru, que aun no ha sido presentado.

El apuntamiento contiene todas las declaraciones, pliegos de cargos y escritos de contestación, además de una breve reseña de todas las diligencias practicadas.

Se espera que a fines de la presente semana quedará entregado en la secretaría, e inmediatamente se distribuirán ejemplares de dicho apuntamiento a los miembros de la Comisión y a quienes interesa el asunto, con el fin de que sobre el mismo puedan emitir su dictamen.

Los sucesos de Vera y de Jaca

Ayer prestaron declaración ante la Subcomisión de responsabilidades que entiende en los sucesos de Vera de Bidasoa el comisario señor Fenoll y don Samuel Martín.

La declaración del primero es sumamente interesante, y proseguirá mañana por la tarde.

La Subcomisión de Jaca ha designado al señor Rodríguez Piñero para que redacte el pliego de cargos con objeto de poder emitir, a ser posible, en esta semana, el dictamen y pasarlo a la Cámara en la próxima.

HACIENDA

Aumento en la contribución

La «Gaceta» ha publicado una orden de Hacienda en la que se dispone lo siguiente:

«Primero. Tan pronto como las diputaciones provinciales acuerden, para alguno o algunos de los ayuntamientos de la provincia, la imposición de la décima sobre las contribuciones territorial e industrial, en la forma que determina el número 2.º de la orden del ministerio de Trabajo y Previsión de fecha 28 de julio de 1931, lo comunicarán a este ministerio en la forma que la propia disposición preceptua.

Segundo. La imposición de la décima así acordada sólo podrá surtir efectos a partir del trimestre siguiente al de la fecha de la comunicación a este ministerio del acuerdo adoptado por la Diputación provincial; bien entendido, además, que sólo en relación a los valores que se hallen en caja en el aludido trimestre, sin que la liquidación a practicar pueda retrotraerse a recibo alguno cuyo cobro haya debido realizarse en trimestres anteriores.

Tercero. Tan pronto como el centro correspondiente de este ministerio comunique a las delegaciones de Hacienda la imposición de la décima en alguno o algunos ayuntamientos, procederá la oficina provincial a liquidar el aumento de los valores en caja antes indicados, estampando en los recibos correspondientes un cajetín que diga «Por concepto de paro forzoso, recargo del 10 por 100 de la cuota... pesetas .. céntimos.»

Cuarto. En los documentos cobratorios se extenderá una diligencia, en la que se haga constar lo siguiente:

«El importe total del presente documento se considera aumentado en... pesetas .. céntimos, por concepto de paro forzoso, recargo del 10 por 100 de las cuotas para el Tesoro a partir del ... trimestre de 193...»

Esta diligencia será suscrita por las autoridades que determina el número 2.º de la orden de este ministerio de 8 de octubre de 1931.»

El Estado manchú

Tokio 19.—Los periódicos anuncian que la creación de un nuevo Estado manchú va por buen camino. La composición del nuevo Estado está ya—según los periódicos—completamente acordada.

Se anuncia que al frente del nuevo Estado se colocaría el ex emperador Pu, al que se daría el título de "príncipe presidente".

Se asegura que la Policía del nuevo Estado estaría asegurada por el Japón, y que Manchuria se declararía adherida a los principios de puerta abierta y librecambio.

Consejo de Ministros

Después de las once de la mañana de ayer quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Los de Instrucción Pública y Trabajo, que fueron los primeros en llegar a la Presidencia, no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

El de Marina fué preguntado por éstos si era cierto el rumor circulado de que se fueran a construir en España 50 barcos de guerra que proyecta hacer el Gobierno de los Soviets.

—No hay nada de eso—replicó el señor Giral—. El Gobierno ruso, en efecto, lanzó la noticia de la construcción de esos 50 buques que deseaba. Ante este anuncio, varias naciones europeas reuniéronse en una conferencia celebrada en Copenhague, y acordaron que dicha construcción no se haría en los astilleros de los Estados allí representados.

En España, la crisis de trabajo es, como ustedes saben, agudísima, y más aún en nuestros astilleros. Si esta noticia lanzada por Rusia llegase a términos de realidad, España, que se halla libre de tal compromiso, vería si aceptaba o no la proposición, que aliviaría en gran parte la crisis del paro. Pero, como digo, no hay nada en concreto. Todo se reduce a un pensamiento, y no hay nada más.

El ministro de Agricultura llevaba, como al Consejo de anteayer, la reforma de la ley agraria, no sabiendo si en esta reunión se abordaría tal problema; pero aun cuando fuese así, cree el señor Domingo que, lo más pronto, el proyecto no quedaría ultimado hasta el Consejo del viernes.

El señor Prieto manifestó que, según las noticias que hoy había recibido, en Bilbao la tranquilidad era absoluta, que todo el comercio había abierto, dando fin a la huelga, y que la población presentaba su aspecto de ordinario.

Esta misma impresión confirmó el ministro de la Gobernación, que llegó a la Presidencia coincidiendo con el ministro de Obras públicas.

El presidente dijo que, por su parte, nada sabía de nuevo, y el señor Carner se limitó a decir.

—Yo nada traigo. Oiremos lo que nos digan los compañeros.

TERMINA EL CONSEJO

La nota oficiosa.—Acuerdos y expedientes

A las dos y media terminó la reunión ministerial.

El ministro de Marina, a preguntas de los periodistas, manifestó que habían estudiado largamente la situación del orden público.

Se le hizo la pregunta de si se tomarán inmediatamente medidas en algún sentido, en virtud de lo que acababa de estudiar el Consejo. Respondió:

—No. Se trata solamente de medidas de previsión.

—¿Y no puede saberse qué medidas son ésas?

—No, porque en ese caso dejarían de ser de previsión. No hay que divulgarlas, para que lo sean, y puedan coger así desprevenido al enemigo.

Al presidente se le preguntó si el Gobierno había terminado de discutir el proyecto de reforma agraria, y contestó:

—¡Quiá! Eso va para largo. Es un asunto muy complicado, que requiere un detenido estudio.

Respecto al orden público, dijo que se habían adoptado algunas medidas, que constan en la nota oficiosa.

«Ha informado detenidamente y detalladamente el Consejo por el ministro de la Gobernación sobre el estado del orden público en España, con intentos aislados de ser perturbado por los extremistas de la derecha y de la izquierda, el Gobierno ha resuelto, a propuesta del ministro, proceder con la máxima energía, imponiendo con toda severidad las medidas preventivas y las sanciones a que le autoriza la ley de defensa de la República.

Agricultura.- El ministro ha dado cuenta de las órdenes transmitidas a la Sección Agronómica de Sevilla, con objeto de que establezca campos de demostración para estudiar el abaratamiento del cultivo de la remolacha con la utilización de abonos más económicos que los que actualmente se emplean. También ha dado cuenta de las medidas adoptadas con el fin de posibilitar el cultivo del maíz en verano, y del reparto de semillas y subvenciones a los cultivadores, con objeto de que ellos se realicen.

Se aprobó un decreto proponiendo la aplicación a las provincias de Valladolid y Salamanca de la ley sobre laboreo forzoso de las tierras y siembra de las mismas.

Instrucción Pública.—El ministro informó sobre la necesidad de que perentoriamente se despachen algunos créditos pendientes para el pago de atenciones de enseñanza; asimismo dió cuenta del valor global de las obras susceptibles de ser acometidas mediante la construcción de escuelas.

Obras públicas.—El ministro dio cuenta de que en la noche del 2 al 3 de abril próximo se establecerá en varias naciones de Europa la hora de verano. El Consejo acordó que en España no se introduzca esa variación en el horario.

Igualmente expuso el ministro la situación creada por la crisis del trabajo y las posibilidades de paliarlo con la realización de obras públicas, singularmente de carácter hidráulico y de aprovechamiento de las obras de este género ya realizadas en su parte en grandes embalses.

Para mayor flexibilidad en cuanto a la realización de este plan, los ministros de Hacienda, Agricultura y Obras públicas, de acuerdo, procederán con cierta autonomía.

Se aprobó un decreto suprimiendo la Junta Central y las Juntas provinciales de Transportes, cuyas facultades serán asumidas por el director general de Ferrocarriles.

Igualmente se aprobó un decreto disponiendo la ejecución, mediante subasta, de las obras de la dársena del puerto exterior de Bilbao.»

PARA RESOLVER EL PARO

Las obras de la Ciudad Universitaria

Se han reunido en las oficinas de la Ciudad Universitaria los señores Sarazola, Pradillo, Carrasco y Bellido, ingenieros y arquitectos del Ayuntamiento de Madrid; Otamendi, de la Sociedad Metropolitana; Aguado, director de la Sociedad Madrileña de Tranvías; Resola, director de la Compañía Gas Madrid; Muiño, concejal delegado; Giner de los Ríos, arquitecto de construcciones civiles; López Otero, arquitecto director de la Ciudad Universitaria, y el secretario de la misma, para tratar varias cuestiones de interés.

Expuesto al público durante diez días el pliego de condiciones del concurso para la ejecución del proyecto de urbanización de la zona de Vallehermoso, e interesando a la Ciudad Universitaria la zona comprendida entre el Hospital Clínico, cuya construcción comenzará en un plazo que quizá no exceda de un mes, se recabó el apoyo del señor Muiño y de los técnicos del Ayuntamiento allí presentes para facilitar su adquisición. Tanto el señor Muiño como los señores Pradillo, Sarazola, Bellido y Carrasco, ofrecieron dar las mayores facilidades para esta posesión, cuyas ventajas para el proyecto de urbanización expuso el señor López Otero, acordándose presentar la oportuna proposición al Ayuntamiento y celebrar una reunión los representantes de aquél, de la Ciudad Universitaria y de los propietarios interesados, para ultimar este asunto.

Manifestó el señor Muiño la conveniencia de construir una vía de enlace entre la vía límite (prolongación de la de Isaac Peral) y la Dehesa de la Villa, que facilite el tránsito público. Los representantes de la Ciudad Universitaria ofrecieron estudiar el modo de realizar esta obra, sin alterar el propósito del adecuado aislamiento que han de tener los edificios docentes.

También se trató de la prolongación del tranvía de Pozas hasta las inmediaciones del Hospital Clínico, ofreciendo el señor Aguado el estudio inmediato de esta línea, y en un futuro muy próximo, el de su extensión hasta la Ciudad Jardín del Metropolitano, debiendo realizar la primera parte de este programa en un plazo de seis meses.

Se habló del problema de la iluminación de la Ciudad Universitaria, y como lógicamente las vías que se están urbanizando dentro de su recinto han de ser entregadas a su terminación al Ayuntamiento, se acordó que el concurso abierto por la Ciudad Universitaria para el suministro de energía eléctrica sea estudiado por su oficina técnica, llamando después a los técnicos municipales, y de común acuerdo decidir lo más conveniente para Madrid.

Enlazado con esta cuestión el suministro del gas, ya que los reunidos estuvieron conformes en la conveniencia de instalar un alumbrado supletorio, el señor Resola ofreció la cooperación de su Sociedad.

Todos estos acuerdos implican la realización inmediata de importantes obras, que contribuirán a resolver la crisis de trabajo..

Aterrizan en Getafe tres aviones italianos

Han llegado al aeródromo internacional de Getafe dos aparatos italianos, uno trimotor y otro monomotor, procedentes de Lisboa, donde fueron para recibir al ministro del Aire, Balbo, a su regreso de Bolama.

Componen la tripulación de los dos aparatos el ingeniero señor Mortera y los señores Antonini y Barbacini, acompañados de dos mecánicos.

Los pilotos se presentaron al jefe de la Aviación militar, comandante señor Pastor, y solicitaron y obtuvieron el permiso correspondiente para hacer unos ejercicios exhibiciones en el aeródromo militar de Cuatro Vientos.

Hoy se espera la llegada de otro aparato.

DE PROVINCIAS

INTENTAN LINCHAR A UNOS CARABINEROS POR DETENER A CUATRO CONTRABANDISTAS

Huelva 19.—En el pueblo de Aroche, fronterizo de Portugal, las fuerzas de Carabineros sorprendieron a cuatro contrabandistas de café, y cuando los conducían al Juzgado, el vecindario se amotinó, apedreando a la fuerza y amenazándola con palos y navajas. La llegada de refuerzos apaciguió los ánimos e hizo renacer la tranquilidad. Los cuatro detenidos ingresaron en la cárcel.

SE PRODUCE UNA EXPLOSION DE GRISU Y RESULTAN TRES MINEROS MUERTOS Y SEIS HERIDOS

Oviedo 19.—En la capa inferior del grupo minero Boo, propiedad de la Empresa Hullera Española, trabajaban unos cuarenta obreros dedicados a la construcción de un pozo de ventilación de la mina. Entraron a las ocho de la mañana, y veinte minutos después se produjo una explosión de grisú, sin que hasta la fecha se conozcan las causas. La detonación atrajo a la mina al vecindario, desarrollándose escenas desgarradoras. Acudieron rápidamente los ingenieros de los grupos inmediatos con personal sanitario y con toda rapidez se organizaron los trabajos de salvamento.

Fueron extraídos, ya cadáveres: José Sarrego Alvarez, vigilante primero de la explotación, de cuarenta y cuatro años; deja mujer y cuatro hijos. Alfredo Díaz Fernández, segundo vigilante, de veintisiete años, casado; deja mujer y dos hijos; y Joaquín Carreño, de veintinueve años.

Han resultado heridos los siguientes: Carlos Vázquez, grave; José Ribada, grave; Angel Pérez Herrero, grave; Cipriano Díaz Lobo, leve; José Alvarez García grave, y José Bautista Méndez, grave.

Todos ellos fueron trasladados al hospital de la Empresa, donde son asistidos convenientemente.

El Juzgado de Cabañaquinta se personó en el lugar de la catástrofe y ordenó el levantamiento de los cadáveres y su entrega a las familias respectivas. El entierro se verificará mañana.

La catástrofe ha producido gran emoción en el pueblo. Entre los obreros existe el propósito de exigir responsabilidades para averiguar las causas que motivaron la explosión y para obligar a la Empresa a que tenga los establecimientos mineros en las debidas condiciones.

LOS MINEROS HUELGUISTAS DESARMAN AL SOMATEN Y DESVALIJAN EL ECONOMATO

Barcelona 19.—Comunican de Figol que han ocurrido algunos incidentes en las minas.

A las seis de la mañana, grupos nutridos de mineros se dirigieron al domicilio de los somatenes, obligando a éstos a que les entregaran las armas que poseían.

Los mineros, armados con pistolas y carabinas, ocuparon los sitios estratégicos de la población, impidiendo que los trabajadores acudieran a sus tareas.

Cuando tuvo noticia de lo ocurrido la Guardia civil de Berga y el general de dicho Cuerpo don Agustín Marzo, que reside en dicha población, acudieron fuerzas de distintos puntos para restablecer el orden.

También comunican de Manresa que igualmente acudieron a Figol las fuerzas allí destacadas al mando de un capitán.

La llegada de los guardias no fué acogida con hostilidad. Todos se guarecieron en el cuartel, donde esperaban conocer el desarrollo de los acontecimientos.

El movimiento subversivo lo secundaron unos ochocientos mineros. No se sabe los orígenes concretos del conflicto, pues dichos trabajadores, no tienen formulada petición alguna.

En la barriada San Cornelio, de Figol, se ha repetido la incautación del armamento de los somatenistas. Los obreros se apoderaron del economato de las minas, repartiendo los comestibles que allí había entre las mujeres del pueblo.

La Guardia civil se situó en la parte baja de la montaña, donde llegaron otros refuerzos en camionetas.

Esta tarde los huelguistas se han trasladado a Sert, desarmando al somatén local, en la misma forma que en Figol. No ocurrieron incidentes.

No se tiene noticia de que haya ocurrido ningún choque entre los huelguistas y la Guardia civil.

Los obreros textiles recorrieron las tahonas exigiendo la entrega de pan porque como estaban en huelga, no tenían dinero para comprarlo.

Esta mañana, en Berga, han ocurrido algunos incidentes. Los grupos recorrieron las obras invitando al paro.

El Ayuntamiento se ha reunido para adoptar acuerdos.

Esta noche el gobernador ha dicho que se había restablecido la normalidad. Se han recogido todas las armas.

LOS SUCESOS DE BILBAO REPERCUTEN EN PAMPLONA

Pamplona 19.—El domingo se celebró en Larraga un mitin organizado por los jaimistas de Pamplona. Durante la celebración del acto, al que asistieron varios representantes de las «Margaritas», los elementos comunistas intentaron perturbar el orden, dando gritos de «¡Viva Rusia!» que fueron contestados con otros distintos.

El alcalde restableció el orden; pero, al salir del pueblo los expedicionarios que habían ido a Pamplona, fueron tiroteados los automóviles que ocupaban por los elementos extremistas de Larraga, cruzándose entre unos y otros varios disparos, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias.

TREINTA Y DOS LESIONADOS

Pamplona 19.—Anoche, hallándose los elementos socialistas de Pamplona reunidos en la taberna llamada La Espiga, situada en uno de los barrios populares de la ciudad, fué asaltado el establecimiento por una docena de comunistas.

Entre unos y otros entablóse una lucha intensa, de la que resultaron treinta y dos lesionados.

EL INTENTO DE HUELGA GENERAL HA FRACASADO

Valencia 19.— Aunque las organizaciones obreras habían dado órdenes para conseguir el paro total en las obras, trabajaron en algunos sitios, aunque pronto dejaron el trabajo advertidos de lo que se fraguaba, y los más, siguiendo las indicaciones de los grupos que recorrían talleres y obras ejerciendo coacciones.

En los mercados también llegaron a circular versiones alarmantes, abandonando sus puestos los más timoratos.

El vecindario, al enterarse de los rumores de huelga general, se abasteció precipitadamente, retirándose de los mercados, en previsión de posibles desórdenes.

Los obreros encargados de la construcción del alcantarillado, en muchas calles de Valencia fueron requeridos también para que abandonaran el trabajo. Con dicho motivo se produjeron algunos escándalos, que hicieron precisa la intervención de los guardias de Asalto, los cuales detuvieron a varios alborotadores.

Los cargadores del puerto trabajaron como de ordinario. Algunos grupos intentaron paralizar los trabajos de carga y descarga de los buques, pero no consiguieron su propósito. También trataron de paralizar el trabajo en los astilleros.

El Juzgado, desde las primeras horas de la mañana, se constituyó en guardia permanente y tomó declaraciones a muchos obreros.

Por la noche se notó la presencia de grupos más numerosos que de costumbre en la plaza de Castelar.

Parece que todo lo ocurrido en el puerto de Sagunto, en Masarrochos, Moncada y Alfara del Patriarca, así como las detenciones practicadas en Valencia, con el hallazgo en poder de los detenidos de armas y bombas, dispuesto convenientemente, obedecía a un plan trazado, a un acuerdo que había de ser llevado a la práctica en la madrugada del lunes. Lo cierto es que en todos los pueblos citados los hechos ocurrieron a la misma hora, realizados por gentes extrañas, que no pudieron ser detenidas por no ser conocidas.

En Sagunto puede decirse que los extremistas han sido dueños de la población desde las dos de la madrugada hasta las dos de la tarde, hora ésta en que llegó la fuerza pública enviada desde Valencia, pues está demostrado que a las once iban los alborotadores recogiendo violentamente las armas de los que las poseían, sin que nadie perturbara los actos de violencia que realizaban.

El movimiento ha fracasado.

EXTRANJERO

HITLER Y GESSLER

Berlín 19.—El general Groener, ministro del Interior y de la Guerra, con motivo del aniversario de la fundación del Imperio alemán, ha pronunciado un discurso invitando al pueblo alemán a olvidar todas las disensiones de partido y a no preocuparse más que del bienestar y el progreso de la nación.

Dicen de Munich que en la pasada semana el señor Hitler, jefe de los nacionalsocialistas, y el señor Gessler, ex ministro de la Reichswehr, celebraron una entrevista para tratar de la cuestión de la reforma del Reich.

LOS ESTUDIANTES ESPAÑOLES

París 19.—En el rápido de Burdeos han marchado de París los alumnos del Instituto-Escuela, siendo despedidos en la estación D'Orsay por el profesor señor Viñas, que ostentaba la presentación oficial del embajador de España.

¿ULTIMATUM RUSO?

Bucarest 19.—El Gobierno de la Unión de Repúblicas Sociales Soviéticas ha solicitado un plazo de cuatro días para dar contestación a la última fórmula presentada por la Delegación rumana en las negociaciones que se llevan actualmente a cabo para concertar un pacto de no agresión entre Rumania y la Rusia de los soviets.

En los círculos políticos de esta capital se cree probable que el Gobierno de Moscú mantenga su actitud en lo que se refiere a la cuestión de Besarabia.

La Prensa rumana, comentando las negociaciones, dice que el Gobierno rumano no tiene ningún interés particular en concertar el Pacto, mientras que Rusia, que busca el concertar acuerdos análogos con Polonia, Rumania y Francia, lo necesita urgentemente, con objeto de poder esgrimir un argumento en su favor en la próxima Conferencia de Desarme.

STIMSON Y EL DESARME

Wáshigton 19.—El secretario de Estado, señor Stimson, ha celebrado una entrevista con los miembros de la Delegación que representará a los Estados Unidos en la Conferencia del Desarme.

El señor Stimson ha expuesto las grandes líneas de la política que dicha Delegación debe seguir en la citada conferencia.

La Delegación deberá cooperar activamente con las delegaciones de otros países para asegurar el feliz resultado de la Conferencia de Ginebra.

En los círculos políticos se asegura que los Estados Unidos no están dispuestos a aceptar la reducción de las fuerzas terrestres y que el secretario de Estado se muestra partidario del desarme por vía de limitaciones directas.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Asunción 19.—Los señores Eusebio Ayala y Casal Ribeiro han sido proclamados candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente.

El señor Casal desempeñó la cartera de Negocios Extranjeros en el Gabinete que presentó la dimisión el día 25 del pasado mes de octubre.

Las elecciones presidenciales han sido convocadas como consecuencia de la dimisión del último presidente, señor Giuggiari, cuya renuncia fué debida a la gran presión ejercida por los elementos radicales del país.

SUCESOS

El día 4 del corriente se presentó en casa de Francisco Alcázar Jiménez, que vive en la calle de la Borja, número 11 (Carabanchel Bajo) el carnicero José Nuevo Alonso, de treinta y tres años, natural de la provincia de Salamanca.

La visita de Jose con otros compañeros tenía por objeto la compra de tres animales porcinos que tenía Francisco en el corral.

No convinieron en el precio y al siguiente día, cuando había una hija de seis años en casa y los dueños estaban en sus ocupaciones, se presentó el carnicero y otro que le acompañaba y en un carrito se llevó los tres animales mencionados.

Francisco fue a ver a José y al preguntarle por los cerdos, le dijo que los sacrificó en el matadero de Villaverde y que se los pagaría al precio que el había dicho en un principio.

Anteayer, en vista de que transcurría algún tiempo y no se hacía efectivo el importe denunció el hecho a la Guardia civil la cual se presentó en la carnicería sita en la calle de Marcelo Mora, numero 19, y al interrogar a la mujer de Jose mostró un papel escrito a lápiz por su esposo que había dejado en la mesa del despacho el día 11 de este mes, y que textualmente dice así: «No preguntéis por mi, cuando vuelva volveré bien».

La señora, ha manifestado que no ha tenido noticias del paradero de su marido.

Por el mal estado de la conducción de humos, paralela a los pies derechos de la finca donde está enclavado en la calle de Pizarro el Colegio de padres maristas, se declaró ayer un pequeño incendio que se corrió al resto de la armadura, ardiendo las carreras de dos pisos y los pies derechos. Los bomberos acudieron rapidamente y después de una labor de más de dos horas lograron sofocar el siniestro. Las pérdidas son de bastante consideración.

—Algunos grupos acudieron ayer mañana a la calle de Santa Engracia pretendiendo coaccionar a los obreros de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones; pero llegaron muy oportunamente los guardias de asalto, que pusieron en fuga a los coaccionadores.

—Un apoderado del Banco de Aragón, denunció en el Juzgado de guardia al ordenanza del citado establecimiento, Andrés Corija Martín, de veintiún años, el cual se ha quedado con 11.000 pesetas, importe del cobro de varias facturas.

Noticias generales

En el domicilio social de la Casa Regional Murciana, Desengaño, 12, dará el próximo jueves, día 21, a las siete y media de la tarde, una interesante conferencia el destacado parlamentario murciano e ilustre abogado del Colegio de Madrid, don Francisco López Goicoechea, con el tema: «Los murcianos fuera de Murcia».

Dado lo interesante de este tema y la circunstancia de ser el conferenciante hijo de la región y socio de la Casa Regional, hace esperar que este acto se vea muy concurrido.

En la Secretaría de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, durante las horas de oficina, se facilitará gratuitamente a todos los propietarios que lo soliciten, el índice del decreto sobre arrendamientos de fincas urbanas, de fecha 29 de diciembre de 1931.

El Colegio de Agentes de Seguros de Madrid celebrará Junta general ordinaria el día 30 el corriente, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las tres y media en segunda, en el Colegio de Agentes Comerciales, plaza del Celenque, 3.

En junta general celebrada anoche por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País se eligió la mitad de la Junta de Gobierno en la siguiente forma: Presidente, don José Puig de Asprer; vicepresidentes: señores Massó y Simó y vizconde de San Alberto; tesorero, señor Puig y Puig; contador, señor Ortega y Montealegre; bibliotecario, señor Granell; vocales: señores Armenta, Cuartero, Moret y Arroyo, Núñez Topete, López Hermida, Roig Ibáñez, González Parrado, Rodríguez Jurado, Raventós y Salazar Alonso y presidentes, respectivamente, de las Secciones de Comercio, Industria e Intereses Morales, los señores Danés y Barceló, Novoa González y Huerta Calopa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DEPORTES

Nueva York.—El promotor de boxeo Jimmy Johnston ha anunciado que Paulino Uzcudun luchará en Madison Square Garden el día 5 del próximo mes de febrero en un combate a diez asaltos, en el que se enfrentará con Ernie Schaaf.

El vencedor de este encuentro luchará a su vez con el vencedor del combate Lewinsky-Max Bear, señalado para el día 29 del corriente.

El campeonato de Europa de los plumas

En Barcelona se verificará este importante combate entre el actual campeón de Europa, José Gironés, y el aspirante oficial, campeón de Alemania, Noack.

Vencidas las dificultades del local, y de acuerdo sobre la bolsa a dilucidar, el «match» se verificará en seguida.

Ara reta a Martínez de Alfara

Ignacio Ara ha retado al campeón nacional de los semipesados, Martínez de Alfara.

Además, Ara le cede generosamente siete kilos, y le dice unas cositas en su reto telegráfico.

Bartos contra Torres

Hoy, en Barcelona, un interesante combate, porque «dará el segundo» de la lista nacional del peso pluma, cuyo número uno ostenta hasta el presente el catalán Gironés.

FUTBOL

La jornada del domingo

Programa de los partidos correspondientes a las tres divisiones de la Liga.

Primera división: En Santander, Rácing-Madrid.

En Vitoria, Alavés-Valencia.

En Bilbao, Athlétic-Arenas.

En Irún, Unión-Español.

En Barcelona, titular-Donostia.

Segunda división: En Madrid, Athlétic-Murcia.

En Castellón, titular-Cataluña.

En Gijón, Spórting-Oviedo.

En Sevilla, Betis-Celta.

En La Coruña, Deportivo-Sevilla.

Tercera división. (Primer grupo): En Valladolid, titular-Stádium (1-5).

En El Ferrol, Rácing-Eiriña (1-3).

Comienza la segunda vuelta.

Segundo grupo: En Pamplona, Osasuna-Logroño (1-1).

En Erandio, titular-Baracaldo (2-2).

Comienza la segunda vuelta.

Tercer grupo A: En Barcelona, Júpiter-Mallorca (4-0).

En Sabadell, titular-Martinenc (0-4).

En Badalona, titular-Iberia (1-2).

Comienza la segunda vuelta.

Tercer grupo B: Descanso. Se reanuda con la segunda vuelta el 14 de febrero.

Cuarto grupo A: En Córdoba, Rácing-Nacional (0-1).

Concluye la segunda vuelta.

Cuarto grupo B: En Elche, titular-Hércules.

En Alicante, titular-Cartagena.

Concluye la primera vuelta.

El Cataluña se ha disuelto

Después de la anunciada Asamblea que ayer se celebró en Barcelona, el Cataluña—fruto de la fusión del Gracia y del Europa—ha tomado el trascendental acuerdo de disolverse.

Por no poder resistir económicamente la actual organización de la Liga.

El Cataluña es el número cinco de los clubs disueltos hasta el momento, víctimas de desastres financieros: Zaragoza, Rácing, Tolosa y Cultural Leonesa.

Federación Española de Fútbol

En la última reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol se resolvieron diversos expedientes y recursos, además de algunas protestas, acordándose pedir al árbitro señor Arribas aclaración sobre los incidentes ocurridos en el partido Arenas-Madrid; autorizar al árbitro señor Castarlenas, agredido por un espectador en el partido Martinenc-Júpiter, para que ejercite la acción correspondiente ante los Tribunales, e imponer una multa al Elche por agresión al árbitro señor Roselló, con ocasión del partido entre dicho club y el Imperial de Murcia.

También se acordó autorizar a la Federación asturiana para utilizar las fechas del 3 y 10 de abril que solicita con objeto de terminar su campeonato «amateur», y después de examinar los antecedentes relativos a los clubs de Tenerife para designar uno de ellos como miembro en propiedad, nombrar con este carácter al Club Deportivo Tenerife, de conformidad con lo acordado por la última Asamblea.

Se dió cuenta de una comunicación de la F. I. F. A. detallando los trabajos que con las posibles seguridades de éxito se han realizado para restablecer la situación financiera de aquélla, y también de una afectuosa carta del árbitro internacional doctor Bauwens, expresando su satisfacción por la corrección y espíritu deportivo de los jugadores españoles con ocasión del partido con Inglaterra.

El Comité dedicó buena parte de la reunión a estudiar la situación que en lo futuro puede crear a los clubs afiliados y a la organización en general a crisis financiera, que tan directamente les afecta, y sin perjuicio de confiar en las soluciones que en el orden deportivo pueda aportar la ponencia encargada de dictaminar sobre la nueva estructuración de las competiciones, empezó a estudiar un plan de reforma del presupuesto para la próxima temporada.

Es propósito del Comité proceder a una reducción en el presupuesto de gastos en cuanto sea compatible con el decoro de la entidad y la eficacia de sus servicios, y consiguientemente aspira también a rebajar, y si es posible suprimir, las aportaciones obligatorias de los clubs en relación con los partidos de competición oficial.

Los oficios a que se dedican en Hungría algunos de sus célebres jugadores

Leemos y pegamos:

"Budapest 16.—La mayor parte de los futbolistas profesionales de Hungría no viven exclusivamente de su profesión, y casi todos tienen otra. En lo que se refiere a los profesionales que forman el equipo nacional húngaro, Ujvari es chofer, otro tiene una tienda de comestibles, otro es zapatero, otro es cortador de una casa de modas, otro es empleado en un almacén, otro es portero de un cinema, otro es viajante de máquinas de escribir, y en cuanto al benjamín del equipo, que tiene diecisiete años, es estudiante de Derecho.

El que se encuentra en situación más desahogada es el famoso Turay, que con las economías logradas jugando al fútbol ha adquirido una peluquería magnífica en el centro de Budapest. Antes de ser peluquero no sabía leer ni escribir, y durante su juventud se dedicaba a la descarga de carbón.

En general, la situación de los famosos "equipiers" no es para vivir con lujo; muchos de ellos, para acudir a los entrenamientos, necesitan auxilios extraordinarios de sus sociedades que tampoco están en las mejores condiciones económicas para subvenir a estos gastos".

DEPORTES DE NIEVE

Las organizaciones de la S. E. A. Peñalara.—Concurso de esquís y excursiones en avión

El próximo domingo, día 24, se celebrará en el Puerto de Navacerrada la carrera de fondo en esquís, segundas categorías y neófitos del programa de invierno de la S. E. A. Peñalara. La hora será después de la llegada de los trenes y coches de Madrid, y el itinerario según las condiciones de la nieve por su calidad y cantidad. Las inscripciones, en la Secretaría durante las horas normales de oficina, y en el chalet el domingo de las carreras.

El domingo 1.º de febrero se celebra la segunda expedición en trimotor sobre la Sierra de Guadarrama, saliendo de Madrid los pasajeros a la una y quince de la tarde en el coche del aeródromo para volar una hora y media sobre el macizo central: Peñalara, Maliciosa, Mujer Muerta, Navacerrada, Fuenfría, etc. Las inscripciones para tan interesante expedición en la Secretaría de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, a quien se debe la iniciativa de estas importantes excursiones, que tanto propagan el deporte y las bellezas naturales de nuestro país.

ALPINISMO

El pasado domingo, con un espléndido día y una extraordinaria concurrencia de esquiadores y montañeros, abrió el Club Alpino Esañol la temporada de concursos de esquíes en la sierra de Guadarrama, celebrándose dos solamente de las tres carreras que tenía anunciadas, a causa de que por la bonanza del tiempo y espléndido sol, que durante estos últimos días se ha disfrutado en nuestra vecina sierra, se había fundido gran parte de la nieve que cubría sus picos y carreteras.

Las dos carreras se celebraron en el trozo de carretera del puerto de Navacerrada a Siete Revueltas, y fueron presenciadas por más de mil quinientas personas que se encontraban en el citado lugar desde antes de dar la salida a los concursantes.

La clasificación fué la siguiente:

Carrera de menores.—Primero, Javier Elorrieta, en 5 m., 5 s. Segundo, María el Carmen Bucete, en 5 m., 16 s. Tercero, Marisol Buceta, en 5 m., 32 s. Cuarto, Maruja Forns, en 6 m., 44 s. Quinto, María el Carmen Alvarez, en 7 m., 10 s. Sexto, Miguel Forns, en 7 m., 31 s.

Carrera de neófitas.—Primera, María del Carmen Alvarez, en 5 m., 33 s. Segunda, Luz Alba, en 5 m., 35 s. Tercera, Pilar Regoyos, en 5 m. 41 s. Cuarta, Carlota Salvador, en 5 m., 49 s. Quinta, Chini Flores, en 5 m., 50 s. Sexta, Marisol Buceta, en 5 m., 56 s. Séptima, Maruja Forns, en 5 m., 59 s. Octava, Enriqueta Alvarez, en 7 m., 51 s.

Todos los concursantes demostraron, como por la clasificación se comprueba que son buenas patinadoras y pueden fácilmente llegar a engrosar el magnífico plantel de esquiadores de primera categoría con que cuenta el Club Alpino Español.

Es de hacer resaltar la actuación de la monísima y simpática señorita Cachirula Alvarez Llovet (de trece años), que se clasifica la primera en la carrera de neófitas, que tomó parte en este concurso inmediatamente después de correr en el concurso de menores, y que por una rotura en la atadura de un esquís no se clasificó en el lugar que por sus condiciones de patinadora le correspondía.

Actuaron de Jurados de salida y llegada los señores Rábago y Quintana; en el viraje, Maura y Zozaya; valantes, Aguirre y Parra; cronometrando las pruebas Perinat.

BOLSA

del día 19

Interior 4 por 100.—Series F, 65; D, 65,75; C, G y H, 66; B y A, 66,40.

Exterior 4 por 100.—Series F y E, 75; D, 75,30; C y B, 76; A, 76,65.

Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series C, B y A, 72.

Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series E, D, C, B y A, 87,50.

Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series D, C, B y A, 82.

Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Series C y B, 90,50; A, 91,50.

Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series F, E y D, 90,50; C y B, 90,75; A, 92,50.

Idem, con impuestos.—Series D, C, B y A, 77,50.

Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series E, C y B, 66; A, 67,50.

Idem 4 por 100.—Series D, 76.

Idem 4 y medio por 100.—Series B, 80; A, 80,50.

Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series D, C y B, 90; A, 91,50.

Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 179.

Bonos Tesoro Fomento e Industria. Series A, B y C, 90.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Serie A, 87,50.

Idem 4 y medio por 100 de 1929.—Serie A, 75; B y C, 74,75.

Garantía del Estado

H. Ebro 6 por 100, 90; Trasatlántica 1925, noviembre, 80; Tánger-Fez, 94.

Cédulas

Banco Hipotecario 4 por 100, 79; 5 por 100, 90; 6 por 100, 102,75; 5 y medio por 100, 94; ídem Crédito Local 6 por 100, 87; 5 y medio por 100, 76,50; 5 por 100, 73,50; 6 por 100, interprovinciales, 88,25; Argentinas, 3,10.

Acciones

Banco de España, 465; ídem Hipotecario, 300; ídem Español del Río de la Plata, contado, 113; Canalizadora Guadalquivir, 127; Hidro Española, 163; Chade, A, B y C, contado, 441; Alberche, ordinarias, 66,75; Eléctrica Madrileña, 140; Compañía Telefónica, preferentes, 99,40; ordinarias, 105; Minas del Rif, portador, fin corriente, 328; Duro-Felguera, contado, 61; Alicantes, contado, 189; fin corriente, 190; «Metro», 138; Nortes, contado y fin corriente, 283; Azucarera de España, ordinarias, contado, 51,50; Española de Petróleos, 27,25; Explosivos, contado, 568; fin corriente, 567.

Obligaciones

Chade 6 por 100, 104,25; Sevillana, novena, 94; Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100, 104,50; 6 por 100 1930, 100,50; Telefónica 5 y medio por 100, 91; Minas del Rif, B, 92; Fábrica Mieres, 91; Norte, primera, 59; Norte 6 por 100, 91; Alicante, primera, 241; ídem, segunda, 345; ídem, serie G, 81,25; Petrolillos, 84; Metropolitano 5 por 100, A, 84; 5 y medio por 100, C, 93; Azucarera, bonos, interior preferentes, 74; Peñarroya 6 por 100, 90.

Divisas extranjeras

Francos, 46,60; ídem suizos, 231,30; belgas, 165,10; liras, 59,70; libras, 40,21; dólares, 11,86; marcos oro, 2,795; escudos portugueses, 0,35; pesos argentinos, 3,04; coronas checas, 35,30; florines, 4,765.

Bolsa de Barcelona

Norte, 283; Alicante, 191; Explosivos, 565; Rif, 327,50; Española de Petróleos, 27,50.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 90; Explosivos, 565; Resineras, 22; Ferrocarriles Norte, 281; ídem Alicante, 185; Sota, 735; Nervión, 500; Setolazar, 90; ídem, nominativas, 80; H. Ibérica, 660; H. Española, 163; E. Viesgo, 575.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 78,80; Crédit Lyonnais, 1.752; Riotinto, 1.325; Peñarroya, 240; libra, francos 88,12; dólar, 25,405; pesetas cien, francos 214,75; liras, 127,50; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 39-3-4; ídem del plomo en ídem, 15-3-16.

Bolsa de Nueva York

Pesetas, 8,41; francos, 3,4575; libras, 3,45; francos suizos, 19,52; liras, 5,02; florines, 40,24; marcos, 23,50.

Bolsa de Londres

Pesetas, 40,93; francos, 87,68; dólares, 3,45; francos suizos, 17,66; belgas, 24,75; liras, 68,87; florines, 8,57; coronas noruegas, 18,38; ídem danesas, 18,17; marcos, 14,66.

Comentarios

El mercado de valores no estuvo mal. Los fondos públicos confirmaron su consistencia y hubo gran demanda de Deuda interior, precisamente en series grandes, pues en las pequeñas fue absorbido todo el que acudió al mercado.

Este solo dato demuestra que los disturbios de estos últimos días no han causado impresión en Bolsa.

Y menos mal, pues de lo contrario, sería vivir en continua zozobra. La baja iniciada carece de importancia.

El dinero, no obstante, se inclina a los valores de venta fija, y muy especialmente obligaciones y cédulas.

La Deuda Ferroviaria se sostiene sin el menor esfuerzo.

Valores municipales, flojos.

Las cédulas hipotecarias y locales continúan bien dispuestas, y diariamente ganan en la cotización.

Las primeras suben medio entero, uno y tres cuartillos, respectivamente, en las series del 4, 5 y medio y 6 por 100. Las del Crédito Local del 6 mejoran dos enteros; cinco las del 5 y medio, y medio entero las del 5 por 100.

Bonos oro, en su serie A, pierde medio entero.

El Banco de España recupera rápidamente lo perdido. Ayer subió cinco duros y cerró a 460. El hipotecario no tuvo variación a su cambio de 300, y Río de la Plata, de 106 a 113 pesetas.

En industriales mejoran: Guadalquivir, de 125 a 127; Chade, de 436 a 441; Rif, portador, de 318 a 328, fin, y Petrolillos, de 27 a 27,25.

En baja se operan: Unión Madrileña, de 143,50 a 140; Telefónicas, preferentes, de 99,60 a 99,40; Explosivos, de 570 a 568, contado, y a 569, fin; «Metro», de 136 a 138, y Nortes, de 181 a 183.

Alicantes ceden de 190 a 189, contado, y 190, fin de mes.

Hidroeléctrica Española, Telefónicas, ordinarias, «Metro» y Azucareras ordinarias repiten el cambio precedente

Nuestra peseta en Londres tuvo las siguientes oscilaciones: 41,12, 41, 40,93. y 41, cierre.

En Madrid, de 41,30 quedó en 41,20.

La Junta Sindical ha resuelto se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin del corriente mes en acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, series A, B y C, al cambio de cuatrocientos cuarenta y uno por ciento.

La entrega de los saldos tendrá lugar mañana.

Retención de valores

El Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Latina de Madrid ha ordenado la retención del título de la Deuda perpetua al 4 por 100 Exterior, emisión de 1891, serie D, número 34.791.

Alzamiento de retención de valores

El Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Inclusa de Madrid participa haber ordenado el alzamiento de la retención que afectaba al título de la Deuda perpetua al 4 por 100 Exterior, emisión de 1924, serie C, número 7.214.

Compañía de los Ferrocarriles de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 15 de febrero de 1932.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan que desde el día 15 de febrero próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha:

Clase de valores: Obligaciones de Barcelona a Alsasua y a San Juan de las Abadesas, valor líquido del cupón, 10.16 pesetas.

Obligaciones especiales de Tudela a Bilbao, 11,32.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, 1.

En Barcelona y Valencia, en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

En FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 30 de diciembre de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

EL TEATRO

En elteatro Cervantes se presentará en breve una compañía encabezada por Carmen Sánchez, Horacio Socías y Salvador de la Mata, que se propone hacer una temporada dramática de carácter popular.

—Otra de las compañías que se encuentra "veraneando" en Madrid es la de José Romeu.

—Como hemos dicho, desde la terminación de la compañía García León-Perales en la Zarzuela, hasta que debute Ortas, el Sábado de Gloria, actuará una compañía lírica. Es posible que en ella figure Marcos Redondo.

—El contrato firmado por Casimiro Ortas con Calleja es por tiempo indefinido.

Si las cosas se presentan bien, la temporada continuará durante el verano, y puede que comience el invierno.

—La compañía Pino-Thuillier ha estrenado con gran éxito en el teatro Eslava, de Valencia, "Madreselva", de los señores Alvarez Quintero.

—Con "Las Leandras" ha debutado en el teatro, Cómico de Barcelona, el actor Julio Castro, que fué muy aplaudido.

—La compañía de Luis Calvo ha estrenado con gran éxito, en Barcelona, el sainete de los señores Alvarez Quintero y Calleja "El niño me retira".

El teatro en la Argentina

El balance de la Sociedad de Autores Argentinos (entidad administrativa independiente del Círculo de Autores, que es más importante) da en síntesis los siguientes resultados del año 1931. Percibió en concepto de derechos para sus asociados 395.811'72 pesos. La obra en un acto que mayor número de representaciones obtuvo fué "Caramelos surtidos, de E. S. Dicépolo y la de tres del mismo resultado, "Yo quiero que tú me quieras".

—Ha partido para España el recitador José González Marín. En su honor se celebró una función, en que tomaron parte, la compañía de Lola Membrives, que representó "Amores y amoríos", el barítono Jaime Miret y la bailarina "Carmen de Toledo".

—También ha embarcado el representante de los Autores Españoles, don Mariano Hermoso, que realiza su viaje anual aprovechando esta tregua "veraniega". Esta vez se propone plantear en Madrid los problemas creados al teatro español y pedir el apoyo oficial para resolver la crisis teatral en las repúbilcas americanas de habla española agudizado en la actualidad con la disolución de varias compañías que cultivaban permanentemente nuestro teatro, en sus diversos géneros. Desde luego, las últimas actuaciones de las compañías de Lola Membrives y Valeriano León han sido las más prósperas de la temporada; pero ello no varía fundamentalmente, desde el momento en que el señor Hermoso pretende de lograr que el arte español en América, y especialmente en la Argentina, no quede limitado a un teatro de "tournén", sino que conserve las posiciones permanentes de siempre en estas finalidades. El señor Hermoso reproducirá ante el Gobierno de la República española sus anteriores proyectos que tiene como puntos esenciales la obstención de una rebaja considerable en el precio de los pasajes para las compañías el establecimiento de una subvención oficial para la compañía española que se dedique a cultivar constantemente espectáculos de categoría artística, y por último, recabar de la representación diplomática en la Argentina que interese a las Sociedades españolas de la capital para que contribuyan al sostenimiento de las temporadas, mediante abonos o convenios con dichas entidades, que aseguren una base económica a las empresas.

Por último, se propone el señor Hermoso vencer la resistencia de los señores Alvarez Quintero a su viaje a la Argentina, pues cree que serviría para robustecer los vínculos artísticos entre los dos países.

—En el teatro Smart ha dado una conferencia don Virgilio Llanos delegado de la Federación Nacional de Industria del Espectáculo de España, que lleva a la Argentina la misión de hacer propaganda para la creación en aquella República de un organismo semejante, y plantear luego la Federación Internacional del Espectáculo Público.

—La compañía de Arsenio Perdiguero ha repuesto en el teatro Mayo "La viejecita", "El tambor de granaderos", "Los hombres cabales" y "Segismunda la lotera".

CARTELERA

CALDERON.— (Compañía lírica titular).— 6,30 (3 pesetas butaca), Una noche en Aravaca y El cantar del arriero. 10,30 (5 pesetas butaca), La fama del tartanero (clamoroso éxito).

COMEDIA.—10,30, La oca.

LARA.— 6,30 y 10,30, La marchosa (funciones populares, 3 pesetas butaca).

COMICO.— (Loreto Chicote).— 6,30 y 10,30, El tren fantasma. ¡Gran éxito!

MARIA ISABEL.— 6,30 y 10,30, La diosa ríe (la mejor y más graciosa obra de Arniches).

FONTALBA.— (Carmen Díaz).— 6,30, La melodía del jazz-band (butaca, 5 pesetas). 10.30, Solera.

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).— 6,30, La alegría de la huerta y El barquillero. 10,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa (la mejor butaca, 3 pesetas).

ROMEA.— Tarde, Las pavas. Noche, Las dictadoras.

CIRCO DE PRICE.—10,30, debut de Steens. Sensacional troupe Victoria. Ciclistas musicales. Formidable programa.

FRONTON JAI-ALAI.— (Alfonso XI. Teléfono 16.606).—4 (moda).— Dos grandes partidos.— Primero, a remonte, Ostolaza y Echániz (J.) contra Pasieguito y Errezábal. Segundo, a cesta-punta, Urízar y Uría III contra Uría y Barrutia.

CINEMATOGRAFOS

CINE IDEAL. — A las 5,30 y 10, Actualidades Gaumont, Regatas para señoras, La carga de los gauchos (por Jacqueline Logan), La novela vivida (por Marie Paudler y Livio Pavanelli). Butacas a 50 céntimos.

TIVOLI.—(Alcalá, 84).— 6,30 y 10,30, El espía (Neil Hamilton; el espionaje en la Rusia soviética). Mañana jueves, El impostor.

EL TIEMPO

Persiste con escasas variaciones la situación atmosférica de días pasados. En la costa occidental del Continente Americano, y a la altura del paralelo 50 existe un centro de presiones bajas que se interna en el Pacífico. Otro centro de la misma clase se encuentra situado en la costa oriental, a la altura del mismo paralelo, y se prolongan las presiones bajas por Groenlandia y el Atlántico hasta el norte de la Escandinavia. Sobre la región meridional del Continente Americano y sobre Méjico persisten las presiones altas, formando un anticiclón bien definido. Las presiones altas de Europa se encuentran sobre Polonia y forman también un anticiclón sobre nuestra península. Hay presiones bajas al occidente de Azores. En nuestra península, el tiempo, de vientos flojos y cielo con nubes.

Temperaturas extremas de España: La máxima fué de 19 grados en Huelva, y la mínima de tres grados bajo cero en Pamplona.

La máxima de Madrid fué de ocho grados, y la mínima, de cinco.

Tiempo probable hasta el día de hoy, a las diez y ocho horas, en toda España: Vientos flojos y cielo con nubes; algunas nieblas.

Agricultura: Heladas en la región del Duero; probables en la Meseta Central.

Navegación marítima: Marejadilla en el Cantábrico.

GAMA.— DUQUE DE ALBA, 4.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte